



REACTIVACIÓN DEL PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA DEL SECTOR EDUCATIVO: ALGUNAS SUGERENCIAS

“El pacto firmado en el 2014 introdujo una serie de elementos relevantes en la forma como la sociedad asumía su compromiso de delegar a los estamentos políticos la conducción y ejecución de las políticas públicas. El pacto sirvió para reafirmar el deber y la capacidad de la sociedad civil de co-participar, junto al Gobierno, en la definición de las principales líneas estratégicas que deberían guiar las acciones del gobierno, así como la de monitorear y dar seguimiento a la forma como lo harían.”

Radhames Mejia

10 de mayo 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
CANTIDAD DE COMPROMISOS Y SU DISTRIBUCION SEGÚN LA RESPONSABILIDAD DIRECTA EN SU EJECUCIÓN	4
ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE APRECIACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	6
ALGUNAS PONDERACIONES A LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN CON MIRAS A ACTUALIZARLAS Y CONTEXTUALIZARLAS.	6
1. COMITÉ DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.	6
2. COMITÉ DE VEEDURÍA SOCIAL	8
3. COMITÉ DE COORDINACIÓN CONJUNTA Y COMITÉ TÉCNICO DE APOYO	9
4. ASAMBLEA PLENARIA	11
ANEXO 1	12
COMPROMISOS E INDICADORES, SEGÚN INSTITUCION RESPONSABLE	12
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL.....	13
INSTITUTO DE FORMACION TECNICO Y PROFESIONAL (INFOTEP).....	13
MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA (MESCYT)	14
MINISTERIO DE EDUCACION (EDUCACION)	18
COMPROMISOS COMUNES A MINERD-INFOTEP	29
COMPROMISOS COMUNES A MINERD-MESCYT	30
COMPROMISOS COMUNES MINERD-MESCYT-INFOTEP	32

Reactivación del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Educativo: Algunas sugerencias

Radhamés Mejía

INTRODUCCIÓN

- 1) El Pacto Nacional para la Reforma del Sector Educativo firmado el 1 de abril del año 2014 es, sin lugar a duda, uno de los hitos más relevantes en los esfuerzos iniciados, desde finales de la década de los ochenta, por sectores de la sociedad civil para que la República Dominicana desarrolle un sistema educativo de calidad que le permita afrontar los retos que viene enfrentando como resultado del cada vez más acelerado y penetrante proceso de transformación tecnológica que vive la humanidad.
- 2) El reclamo por un sistema de educación más equitativo y de calidad, iniciado con el Plan Educativo, en el año 1988, promovido por la Asociación Nacional de Empresas e Industriales de Herrera (ANEIH) ha tenido hitos importantes:
 - a) el diseño, mediante un proceso de amplia participación social, del primer **Plan Decenal 1992-2002**,
 - b) La aprobación de una nueva ley de educación, la 66'97, como uno de los productos de ese primer Plan Decenal.
 - c) el reclamo del cumplimiento de la entrega por parte del gobierno del 4% del PIB que se había consignado en la reforma de la Ley de Educación 66'97, como logro del reclamo social en la década de los 90's,
 - d) el **Compromiso Política y Social por una Educación de Calidad** firmado en septiembre del 2011 por todos los candidatos a la Presidencia que luchaban en ese momento por ganarse el favor popular y llegar a la presidencia de la república en las elecciones a celebrarse en mayo del 2012,
 - e) el inicio del cumplimiento del compromiso asumido de respetar el mandato de ley de aportar el 4% del PIB para la educación a partir del año 2013 y,
 - f) el **Pacto Nacional para la Reforma Educativa** que tuvo, entre otros propósitos, garantizar que este 4% se orientará realmente al desarrollo de un sistema educativo que garantizara la equidad y la calidad, la sociedad dominicana, a través de todos sus sectores, firmó, el 1ro de abril del 2014, el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Educativo.
 - g) La transformación curricular iniciada en el año 2013.
 - h) La transformación del sistema de formación inicial de maestros, mediante la Ordenanza 09-15.
- 3) El pacto firmado en el 2014 introdujo una serie de elementos relevantes en la forma como la sociedad asumía su compromiso de delegar a los estamentos políticos la conducción y ejecución de las políticas públicas. El pacto sirvió para reafirmar el deber y la capacidad de la

sociedad civil de co-participar, junto al Gobierno, en la definición de las principales líneas estratégicas que deberían guiar las acciones del gobierno, así como la de monitorear y dar seguimiento a la forma como lo harían.

- 4) Las líneas estratégicas surgidas como resultado del pacto quedaron consignadas en los 111 compromisos asumidos. A nuestro entender, un análisis del pacto nos permite identificar varios principios orientadores, expresados explícitamente unos, otros de manera implícitas. Para los fines de este informe nos vamos a permitir utilizar los principales ejes organizadores que a nuestro juicio subyacen como trasfondos del pacto, a saber:
- a) La educación como derecho y como bien público, en consecuencia, se tiene que garantizar su acceso universal, con un criterio de equidad.
 - b) La educación como instrumento para la formación integral de las personas, atendiendo todas sus dimensiones, incluyendo su relación con los demás, en la vida en convivencia social en la sociedad, así como su vinculación con la naturaleza.
 - c) La educación como un sistema para garantizar la educación a lo largo de toda la vida.
 - d) La educación como uno de los mecanismos más idóneos para garantizar la formación de las personas para el ejercicio tanto de la ciudadanía como de su participación en los procesos productivos, contribuyendo, en ambas dimensiones, al desarrollo de una sociedad que propicie el bienestar y la felicidad de todos.
 - e) La necesidad de que las acciones que realice el gobierno para hacer realidad estos principios sean acompañadas, supervisadas y monitoreadas por la sociedad civil, convirtiéndose ésta, en consecuencia, en co-responsable del cumplimiento del pacto.

Los principales compromisarios del pacto son, por un lado, el gobierno, a través de todas las instancias que tienen una incidencia directa o indirecta en la formulación y ejecución de las políticas educativas. Por otro, los actores de la sociedad civil directa e indirectamente afectados por las políticas educativas que se implementen: los sectores productivos, las instituciones promotoras de la institucionalidad y la democracia participativa, así como los actores proveedores del servicio educativo.

Los principales actores del gobierno son las tres instancias gubernamentales directamente responsables de la ejecución de las políticas educativas: Ministerio de Educación (MINERD), Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Instituto de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP). De igual manera, como órganos responsables de la planificación y de proveer los instrumentos para el seguimiento y ejecución de las políticas públicas y con el propósito de promover la necesidad de la coordinación de estos tres ámbitos de la acción gubernamental en materia de educativa, el pacto le reserva responsabilidades directas al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y al Ministerio de la Presidencia (MINPRE).

En el Anexo 1 se presenta la lista de los compromisos que son responsabilidad directa de cada institución o, de manera colegiada, de varias de ellas. La presentación incluye la cantidad que atañen a cada uno de los actores, de manera particular, así como los que son de naturaleza colegiada. De igual manera se indican los indicadores que hasta el momento se han identificado para realizar su monitoreo y seguimiento.

CANTIDAD DE COMPROMISOS Y SU DISTRIBUCION SEGÚN LA RESPONSABILIDAD DIRECTA EN SU EJECUCIÓN

Hay 81 compromisos directamente vinculados a las funciones que son competencias de uno de los tres componentes fundamentales del sistema de educación del país: Ministerio de Educación (MINERD), Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) e INFOTEP. De estos 81 compromisos, 56 son de responsabilidad más directa del MINERD, 21 del MESCYT y 4 del INFOTEP; los otros 30 compromisos son de responsabilidad compartida entre los tres niveles. Diez de ellos se refieren directamente a los mecanismos establecidos para el funcionamiento del Consejo Económico y Social (CES). Ver Tabla 1.

TABLA 1 CANTIDAD DE COMPROMISOS SEGUN ENTIDADES RESPONSABLES

	CANTIDAD DE COMPROMISOS
MINERD	56
MESCYT	21
INFOTEP	4
MINERD-MESCYT	5
MINERD-INFOTEP	3
MINERD-MESCYT-INFOTEP	12
CES-MINERD-MESCYT-INFOTEP	10
TOTAL	111

El Pacto es reiterativo en su entendimiento de que para tener éxito se requiere “la participación activa de todos los actores de la vida nacional, en especial la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros)”. Esta participación es considerada esencial para asegurar que “los recursos están siendo utilizados de la forma más eficaz posible, en un marco de transparencia y rendición de cuentas del logro de los objetivos perseguidos por el Pacto Educativo”.

Para viabilizar esta participación y hacer posible un monitoreo que induzca a una actuación transparente y al cumplimiento del requerimiento del Pacto de que todos los actores con responsabilidad en su implementación rindieran cuenta de sus actos, los últimos diez compromisos están orientados a establecer la estrategia de seguimiento y de participación que hagan posible la vigilancia permanente de los compromisos asumidos en el Pacto y, en consecuencia, el logro de los objetivos.

La estrategia de seguimiento y participación propuesta en el Pacto incluye:

1. **Comité de Monitoreo y Evaluación:** Con este Comité se pretende establecer un mecanismo de monitoreo, evaluación, seguimiento y coordinación bajo la responsabilidad directa de las instituciones rectoras de los subsectores del sistema educativo:
 - a. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT),
 - b. Ministerio de Educación (MINERD) Y
 - c. Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
 - d. Instituciones con responsabilidad directa en la ejecución de los compromisos.
2. **Comité de Veeduría Social:** Con este Comité se pretende lograr el establecimiento de un mecanismo de veeduría social mediante el cual las instituciones firmantes, sin responsabilidad directa en la ejecución de las acciones derivadas del Pacto, verifican el cumplimiento de los compromisos.
3. **Comité de Coordinación Conjunta y Comité Técnico de Apoyo:** Con este comité se pretende establecer un mecanismo de Coordinación Conjunta como instrumento de articulación de acciones entre todos los compromisarios. La integran:
 - a. MEPYD
 - b. CES
 - c. Este comité cuenta con un Comité Técnico de Apoyo, que, entre otras cosas, elaborará un sistema de indicadores para medir el cumplimiento de los compromisos y el logro de los objetivos planteados.
4. **La Asamblea Plenaria:** se establece como “máximo organismo de seguimiento y rendición de cuentas para el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa”.
5. Además, el Pacto estableció las siguientes acciones:
 - a. Realizar un informe semestral de Monitoreo y evaluación de procesos y un informe anual de veeduría bajo la responsabilidad del mecanismo de coordinación conjunta,
 - b. El Comité Técnico de Apoyo se establece como punto focal para informar a la ciudadanía.
 - c. Establecer un reglamento que rija las funciones de monitoreo.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE APRECIACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el año 2018 la Asamblea Plenaria encomendó a una comisión realizar una apreciación del funcionamiento de los mecanismos de implementación y seguimiento del Pacto.

Las preguntas que la Comisión de Apreciación intentó responder fueron las siguientes¹:

- a) ¿Se han organizado estas instancias antes señaladas de acuerdo con lo previsto en el Pacto y en el Decreto que oficialmente ordena su institucionalización?
- b) ¿Están cumpliendo con el desempeño de sus respectivos roles?
- c) ¿Están contribuyendo indirectamente con el logro de los compromisos pactados?

Haremos un breve análisis de las principales recomendaciones sobre cada uno de estos mecanismos de monitoreo, evaluación y seguimiento y añadiremos algunas consideraciones sobre su status actual y acciones que consideramos pertinentes realizar para reactivar el Pacto.

Algunas ponderaciones a las recomendaciones de la Comisión con miras a actualizarlas y contextualizarlas.

1. Comité de Monitoreo y Seguimiento.

En cuanto al Comité de Monitoreo y Evaluación, de conformidad a las conclusiones de la Comisión de Apreciación, se puede considerar que este Comité no se ha llegado a conformar en la gestión del gobierno anterior. El nuevo gobierno ha tenido que hacer frente a los desafíos de una pandemia que ha tenido consecuencias disruptivas, particularmente en el sector educativo. Este hecho ocasionado que atender los compromisos del Pacto no parecería que forma parte de las prioridades de los nuevos responsables de las instituciones más responsables de su ejecución: MINERD, MESCYT, INFOTEP, MEPYD y Ministerio de la Presidencia.

La ausencia de este mecanismo de monitoreo, evaluación y coordinación previsto en el Pacto es esencial para su adecuado funcionamiento.

Su no funcionamiento, hasta la fecha, explica, por lo menos parcialmente, el por qué, por ejemplo, el trabajo realizado por el equipo técnico, muy ponderado por los autores del informe de apreciación de los mecanismos de implementación y seguimiento, fue un trabajo excelente, pero limitado en su alcance. Por ejemplo, el sistema de información, previsto en el Pacto, articulado por el MEPYD, sin embargo, se puede constatar que todavía está incompleto por falta de informaciones de las entidades responsables de la ejecución de los compromisos del Pacto. Vamos a documentar con algunas cifras este hecho:

¹ Para un análisis detallado de la metodología y de los objetivos de este informe ver: Oscar Amargós, Radhamés Mejía y Ramón Morrison (2018): Mecanismos de Seguimiento del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Educativo: Valoración de su desempeño.

1. El Sistema de Indicadores de Seguimiento a los Compromisos y al logro de los objetivos del Pacto Nacional para la Reforma Educativa (ISPE) preparado por el MEPYD, esta constituido por 139 indicadores.
 - a. De un total de 111 compromisos, solo 54 compromisos están representados en los 139 indicadores del ISPE. Esto quiere decir que 57 no están representados.
 - b. En el tercer informe preparado por el Comité Técnico, solo 66 de los 139 indicadores pudieron ser reportados en ese informe, por carecer de información.

Estos datos indican que para darle seguimiento al Pacto es necesario reactivar el Comité de Monitoreo y Evaluación, tal como lo planteó la Comisión de Apreciación en su informe. Esta reactivación tiene que implicar, también, un trabajo técnico interno, en el MINERD, en el INFOTEP y en el MESCYT para adecuar su Plan Estratégico para que se represente en el mismo, los compromisos que le corresponde a cada una de estas instituciones en el conjunto del Pacto.

La reactivación de este Comité es hoy más urgente que nunca. En estos momentos, tanto el MINERD, como el MESCYT y el INFOTEP están embarcados en el diseño de sus respectivos Planes Estratégicos. Si en este diseño no se toma como uno de sus ejes centrales el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa, su monitoreo y evaluación pierde su razón de ser. Esto hace imperativo que las nuevas autoridades de estas importantes agencias ejecutoras de las políticas educativas del país se empoderen y asuman los compromisos consignados en el Pacto.

Además, se hace necesario que tengan a mano un diagnóstico que le indique cuáles son sus compromisos y cuales son, al momento, los niveles de cumplimiento de estos.

Las informaciones que estamos presentando en este breve informe, complementan el Informe de Apreciación hecho en el año 2018 y puede ser un insumo útil para retomar la marcha del Pacto y darle un impulso en los próximos años.

Si analizamos los datos relativos a como representan los indicadores los compromisos de estas instituciones se constata lo que se puede apreciar en la Tabla 2 que, de los 111 compromisos asumidos, el ISPE solo tiene indicadores de 54 de ellos. Hay 57 compromisos no representados en este instrumento de seguimiento.

De los compromisos exclusivos del INFOTEP, que son 4, de dos de ellos hay establecidos indicadores de seguimiento. El MESCYT, de 21 compromisos exclusivos, 11 tienen indicadores y 10 no tienen: los compromisos exclusivos del MINERD están representados en el ISPE en un 55%.

Hay un conjunto de compromisos que son transversales e implican a más de una de estas instituciones. Tres son responsabilidad compartida del MINERD-INFOTEP, todos tienen indicadores en el ISPE. Cinco son de responsabilidad compartida MINERD-MESCYT, de los cuales sólo dos tienen indicadores, en tanto que hay 12 compromisos que son responsabilidad compartida de MINERD-MESCYT-INFOTEP y de estos 7 no están representados en el ISPE.

Tampoco están representados en el ISPE los compromisos directamente relacionados con la existencia y funcionamiento del Consejo Económico y Social (CES) que puede considerarse que,

también, son responsabilidad compartida, no sólo de estas tres instituciones ejecutoras, sino que también el MEPYD Y el Ministerio de la Presidencia (MP) tiene alguna responsabilidad.

TABLA 2 COMPROMISOS CON O SIN INDICADORES EN EL ISPE

COMPROMISOS CON O SIN INDICADORES EN EL ISPE				% COMPROMISOS CON O SIN INDICADORES EN EL ISPE		
	SI	NO	TOTAL	% SI	% NO	% TOTAL
INFOTEP	2	2	4	50%	50%	100%
MESCYT	11	10	21	52%	48%	100%
MINERD	31	25	56	55%	45%	100%
MINERD-INFOTEP	3	0	3	100%	0%	100%
MINERD-MESCYT	2	3	5	40%	60%	100%
MINERD-MESCYT-INFOTEP	5	7	12	42%	58%	100%
CES	0	10	10	0%	100%	100%
TOTAL	54	57	111	49%	51%	100%

Este cuadro sugiere que urge activar el Comité de Monitoreo y Evaluación y que éste defina un plan de trabajo común que permita, a corto plazo, dar respuestas a estos vacíos; llenarlos es un requisito indispensable para tener un sistema de monitoreo eficiente y comprehensivo, que abarque todos los compromisos asumidos.

En el Anexo 1 están identificados, y descritos, los compromisos, según responsable institucional. De igual manera están identificados los indicadores que están en el ISPE, por compromisos según institución responsable, los cuales también requieren de una revisión.

Quizás sea necesario revisar estos compromisos y sus indicadores, a la luz de las nuevas realidades que vive el país y el mundo, como resultado de la pandemia que ha afectado la vida, en todos sus sentidos, a nivel planetario.

2. Comité de veeduría Social

Entendemos que continúan siendo válidos las recomendaciones consignadas en el Informe de la Comisión de Apreciación en cuanto al Comité de Veeduría Social. En ese sentido consideramos de mucha importancia que el Comité de Veeduría preste especial atención a su organización interna y evalúe las recomendaciones de esa comisión.

De fundamental importancia es que defina, cómo va a operacionalizar su función de veeduría. Dada la asimetría de conocimientos, ya señaladas en el informe de la Comisión de Apreciación, es fundamental que este Comité establezca mecanismos de comunicación y sistemas de trabajo con las unidades técnicas del MINERD, del MESCYT, del INFOTEP y que trabaje en estrecha colaboración con quienes gestionan el ISPE en el MEPYD para que retroalimenten a estas unidades de inteligencia y consigan que las mismas elaboren reportes que respondan a la perspectiva de monitoreo externo del Comité. El IDEC tiene experiencia en esta materia y puede ayudar.

Es de suma importancia que el CES evalúe la forma como va a apoyar el trabajo del Comité de Veeduría Social, ofreciéndole apoyo, sea financiero y/o técnico para que pueda realizar su labor

y hacerlo con absoluta independencia. En el Informe de la Comisión de Apreciación se establecen recomendaciones sobre este tema que no son necesarios repetir. Sugerimos seguir estas recomendaciones.

Es de suma importancia que el CVS asuma como compromiso que sus informes abarcarán todos los compromisos. Uno, de índole cuantitativa, que deberá ser el más abarcador y que se nutrirá, fundamentalmente, de las fuentes de información que pongan en funcionamiento los principales órganos ejecutores. Para esto el CVS debe incidir en la definición de estos sistemas de información a fin de garantizar que los mismos generen las informaciones que el CVS requiere. Otros, de índole cualitativo, que en cada evaluación puede abordar áreas y aspectos específicos de uno o varios de los compromisos. Estos últimos deben orientarse, esencialmente, aunque no exclusivamente, a evaluar el impacto y el logro de objetivos estratégicos, como, por ejemplo, nivel de los aprendizajes de los estudiantes, entre otros.

Consideramos que se debe formalizar la integración del IDEC en esta Comisión de Veeduría y que el informe que semestralmente prepara el IDEC sea ampliado para cubrir algunas áreas de la educación no universitaria, que son parte del compromiso y que actualmente el IDEC no las contempla, por lo menos en la forma que permitiría su articulación directa con los compromisos del Pacto.

Para la educación de nivel terciario y el técnico profesional se hace necesario articular mecanismos, como los antes mencionados, con las unidades técnicas de las instituciones ejecutoras de los compromisos para establecer un flujo de información hacia el Comité que le permite tener un informe de veeduría de estos dos componentes del Pacto.

Es necesario que, para este objetivo, el CES contemple proporcionar un apoyo financiero para el apoyo profesional requerido para la sistematización de todas estas informaciones y la posterior elaboración de los informes de veeduría.

3. Comité de Coordinación Conjunta y Comité Técnico de Apoyo

Tanto el Comité de Monitoreo y Evaluación como el Comité de Coordinación Conjunta deben ser repensados a la luz de la dimensión que el actual gobierno ha expresado que tendrán los diferentes gabinetes ministeriales. En particular el Gabinete de Educación que se supone aglutinará, entre otras posibles instituciones, al MINERD, MESCYT e INFOTEP. Si este gabinete, también, va a tener una representación del sector privado y social del área educativa, hay que ver cómo todo eso se articulará con los organismos previstos en el Pacto.

No conocemos detalles de quienes van a conformar el Gabinete de Educación ni tampoco de su operación y alcance. En consecuencia, no estamos en condiciones de emitir un juicio.

Sin embargo, la lógica sugiere que hay que evaluar todo eso, cuando se tenga la información, y decidir cómo proceder. Lo recomendable es que el Señor Presidente, al momento de definir estos detalles del Gabinete de Educación tome en cuenta al CES y a los organismos previstos en el Pacto para que lo que se haga sea coherente y genere sinergia con el trabajo del Pacto.

Quizás desde el CES se deba alertar al presidente de estas circunstancias y formular sugerencias al respecto. Sería conveniente que este tema sea tratado tanto en el Comité de Monitoreo y Evaluación, como en el de Coordinación Conjunta y en la Asamblea. Es necesario contribuir con

el presidente de la República para que este tema forme parte de la agenda en la que se va a tomar la decisión de crear el Gabinete de Educación.

Lograr un adecuado nivel de entendimiento de las nuevas autoridades sobre los compromisos del Pacto y el papel que cada una de ellas debe jugar es fundamental.

En estos momentos hay varias iniciativas que surgieron en el contexto del proceso de construcción del Pacto, que deberían de alguna forma ser parte de su gestión y dinámica, sin embargo, lucen como procesos totalmente desvinculados de la vida y las acciones del Pacto. Esto, a nuestro juicio, debilita el Pacto al excluirlo de los procesos vitales que éste ayudó a poner en la agenda de las políticas públicas. Entre estos procesos mencionamos:

- a. La revisión de las leyes: MINERD, MESCYT y del INFOTEP
- b. El estudio de la ley del Marco de Cualificación Profesional
- c. La discusión de la Ordenanza 09-15
- d. La anunciada modificación curricular hecha por el MINERD

Todos estos temas, por su naturaleza, requieren del diálogo de los diferentes sectores vinculados a ellos. El escenario natural, previsto en el mismo Pacto, para que estos diálogos ocurran es el Consejo Económico y Social.

Entendemos que es materia del Comité de Coordinación Conjunta (CCC), *por se* responsable de “*promover la continuidad y transparencia de los procesos ..., así como de proponer a la Asamblea Plenaria ... metodologías y acciones vinculadas con la implementación del Pacto*” (Art. 7 del Reglamento), el conversar con los directivos de las instituciones responsables de la ejecución de los compromisos y promover la coordinación de esfuerzos que se debe dar entre ellos para hacer posible que éstos se cumplan. En esta materia el CES debe jugar un papel importante de promotor y coordinador de estas acciones.

Por ejemplo, para lograr el desarrollo de un sistema único, coherente y coordinado del sector educativo es necesario que las leyes que rigen cada uno de los subsistemas sean leyes que tengan una serie de principios y una visión compartida de lo que debe ser el sistema de educación en su conjunto. Quizás sea conveniente que la definición de la visión que el estado tenga de la educación sea una visión compartida y común a las tres leyes, así como sus principales líneas estratégicas de acción.

Hay quienes consideran, por ejemplo, que lo que convendría es tener una solo ley de educación que abarque todo el sistema, como existe en varios países. De todas maneras, es importante que estos temas se discutan y el ámbito de realizar estas discusiones debería ser el Consejo Económico y Social.

Si cada una de estas entidades elabora su propia ley, sin la debida coordinación y diálogo con los demás componentes del sistema, es muy difícil que se logre articular un sistema educativo coherente, cohesionado y complementario. Lo que dificultaría el cumplimiento de los compromisos del Pacto.

La Ley del Marco de Cualificación Profesional puede ser un gran instrumento que sirva de hilo conductor para este trabajo de articulación interinstitucional, pero solo puede jugar este papel si en su discusión y formulación participan todos los actores, tanto públicos como privados.

El espacio institucional de confluencia de todos estos actores es el CES. De lo contrario se puede caer en poner en funcionamiento caricaturas de consultas, en las que el órgano que promueve una de las leyes convoca selectivamente a los actores de cada una de las áreas, empobreciendo las consultas, al disminuir la diversidad de actores que pueden y deben opinar.

4. Asamblea Plenaria

El Artículo 14 del Reglamento define la Asamblea Plenaria como el “máximo organismo de seguimiento y rendición de cuentas para el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa”

La Asamblea Plenaria es el organismo que por antonomasia es el escenario en donde confluyen todos los actores involucrados en las acciones relacionadas con los compromisos establecidos en el Pacto.

Dada la agenda de temas que requieren esfuerzos de concertación y diálogo, como hemos visto, la Asamblea debe constituirse en el órgano central de estas acciones de concertación. Urge en consecuencia, que ésta defina su agenda de trabajo y que incluya en ésta los temas centrales hoy ausentes del ámbito del Consejo Económico y social: el tema de la modificación de las diferentes leyes, antes referidas, así como lo concerniente a la formación de maestros, reforma curricular, entre otros.

ANEXO 1

COMPROMISOS E INDICADORES, SEGÚN INSTITUCION RESPONSABLE

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (CES)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
9.0.1	Estructurar la implementación del Pacto por etapas en un proceso articulado sobre la base de compromisos concretos de	.	
9.0.2	Desarrollar una estrategia de seguimiento y participación social, con la finalidad de velar por el cumplimiento de los	.	
9.0.3	Establecer el mecanismo de monitoreo y evaluación como el instrumento mediante el cual las instituciones y organizacion	.	
9.0.4	Establecer el mecanismo de veeduría social como el instrumento mediante el cual las instituciones y organizaciones fir	.	
9.0.5	Establecer el mecanismo de coordinación conjunta como el instrumento para la articulación de acciones entre todos lo	.	
9.0.6	Realizar un informe semestral de monitoreo y evaluación de procesos y un informe anual de veeduría bajo la responsab	.	
9.0.7	Designar al Comité Técnico de Apoyo como punto focal para facilitar información a la ciudadanía con relación a	.	
9.0.8	Establecer canales de comunicación para las tareas de monitoreo, evaluación y veeduría social, que permitan la par	.	
9.0.9	Asignar recursos provenientes de las instituciones públicas compromisarias del Pacto Educativo y gestionar apoyo téc	.	
9.10	Elaborar un reglamento que rija las funciones de monitoreo, evaluación y veeduría social del proceso de implementaci	.	
	TOTAL		10

INSTITUTO DE FORMACION TECNICO Y PROFESIONAL (INFOTEP)

INFOTEP			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
3.3.2	Diseñar e implementar una estrategia de revalorización de la educación y formación técnico profesional, que incluya un componente de comunicación, dirigido a jóvenes, familias, empleadores y comunidad educativa, orientada a reivindicar la imagen de este subsector educativo y a dar a conocer su oferta como una oportunidad de generación de ingresos y desarrollo personal y un generador de capital humano competente para los sectores productivos.	.	
4.4.3	Procurar, impulsar y concretar la homologación de la educación y la formación técnico-profesional tomando en cue	.	
4.4.2	Diseñar e implementar mediante labor conjunta del Ministerio de Educación, el Instituto de Formación Técnico Pro	98	Reglamento de pasantías para la Formación Técnico Profesional elaborado
4.4.4	Elaborar un reglamento de pasantías en el nivel de formación técnico- profesional que contemple incentivos especia	99	Reglamento de pasantías para la Formación Técnico Profesional elaborado
4	4	2	4

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA (MESCYT)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MESCYT)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
3.2.3	Ampliar la cobertura de la educación técnica superior mediante la creación de una red de institutos técnicos superiores comunitarios regionales	.	
3.2.4	Promover la oferta de educación superior a través de la modalidad virtual y la educación a distancia, siempre que cumplan con las condiciones requeridas para esta modalidad. Para tales fines, el gobierno dominicano, en acción coordinada con el sector privado, propiciará el aumento y acceso a conectividad y banda ancha a precios asequibles. Se considerará la posibilidad de que sea de acceso gratuito.	.	
4.3.3	Promover que los estudiantes realicen pasantías y prácticas pre- profesionales como requisito de grado para cualquier	.	
4.3.4	Establecer, bajo la regulación del Estado, un sistema de certificación y licencias profesionales basado en referente	.	
5.1.1	Actualizar, adecuar y hacer coherentes los programas de formación docente con la educación que queremos y necesitamos	.	
5.1.5	Priorizar la formación doctoral para reforzar las escuelas formadoras de docentes, así como para disponer de una ma	.	
5.2.9	Readecuar el programa de habilitación docente para facilitar la formación pedagógica de los profesionales de otras	.	
6.1.1	Garantizar la excelencia académica de la educación universitaria, fundamentada en las competencias a desarrollar por	.	
6.1.2	Asegurar la creación y ejecución de un sistema de ponderación de la productividad académica, para elevar su cali	.	
8.0.5	Elaborar el presupuesto anual del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología siguiendo las prioridades d	.	
3.2.1	Desarrollar la oferta de educación superior sobre la base de las necesidades de la población, teniendo en cuenta dif	18	Tasa bruta de matrícula nivel superior (Encuesta de hogares)
3.2.1	Desarrollar la oferta de educación superior sobre la base de las necesidades de la población, teniendo en cuenta diferentes	19	Tasa neta de matrícula nivel superior (Encuesta de hogares)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MESCYT)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
	categorías y modalidades que garanticen equidad en cobertura geográfica y atención a personas con discapacidad o necesidades especiales. En el caso de creación de nuevas instituciones de educación superior o extensiones de las públicas ya existentes, realizarla sobre la base de una evaluación diagnóstica previa.		
3.2.1	Desarrollar la oferta de educación superior sobre la base de las necesidades de la población, teniendo en cuenta diferentes categorías y modalidades que garanticen equidad en cobertura geográfica y atención a personas con discapacidad o necesidades especiales. En el caso de creación de nuevas instituciones de educación superior o extensiones de las públicas ya existentes, realizarla sobre la base de una evaluación diagnóstica previa.	20	Porcentaje de alumnos egresados de Servicios de Educación Superior Técnica
3.2.1	Desarrollar la oferta de educación superior sobre la base de las necesidades de la población, teniendo en cuenta diferentes categorías y modalidades que garanticen equidad en cobertura geográfica y atención a personas con discapacidad o necesidades especiales. En el caso de creación de nuevas instituciones de educación superior o extensiones de las públicas ya existentes, realizarla sobre la base de una evaluación diagnóstica previa.	21	Porcentaje de Estudiantes con Incentivos económicos a través de tarjeta solidaridad
3.2.2	Mejorar, mantener y ampliar la infraestructura existente, atendiendo a las necesidades, capacidades y potencialidades de las comunidades en el territorio, a fines de aumentar la cobertura y garantizar la calidad de la educación.	22	Porcentaje de IES con planes de mejora
3.2.2	Mejorar, mantener y ampliar la infraestructura existente, atendiendo a las necesidades, capacidades y potencialidades de las comunidades en el territorio, a fines de aumentar la cobertura y garantizar la calidad de la educación.	23	Porcentaje de IES que imparten carreras objeto de la transformación
3.2.2	Mejorar, mantener y ampliar la infraestructura existente, atendiendo a las necesidades, capacidades y potencialidades de las comunidades en el territorio, a fines de aumentar la cobertura y garantizar la calidad de la educación.	24	Porcentaje de IES que alcanzan cumplimiento plan de mejora en evaluación quinquenal
3.4.5	Aplicar un sistema transparente de subsidios y becas para estudiantes de escasos recursos, bajo los principios de equidad y sobre la base de méritos académicos, y articulado con programas educativos prioritarios para la	45	Porcentaje de becas nacionales otorgadas en nivel superior

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MESCYT)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
	implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.a		
3.4.5	Aplicar un sistema transparente de subsidios y becas para estudiantes de escasos recursos, bajo los principios de equidad y sobre la base de méritos académicos, y articulado con programas educativos prioritarios para la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.	46	Porcentaje de becas internacionales otorgadas en nivel superior Porcentaje de becas nacionales otorgadas en nivel técnico superior
3.4.5	Aplicar un sistema transparente de subsidios y becas para estudiantes de escasos recursos, bajo los principios de equidad y sobre la base de méritos académicos, y articulado con programas educativos prioritarios para la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.	47	Porcentaje de becas nacionales otorgadas en nivel técnico superior
4.1.4	Rediseñar y adecuar, bajo la coordinación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la oferta académica de las instituciones de educación superior, en función de las necesidades de recursos humanos en las áreas de ciencias, tecnologías y humanidades, en los niveles técnico superior, grado y postgrado, sustentada en los estudios prospectivos de requerimientos de los recursos humanos necesarios para el desarrollo sostenible del país. Las Instituciones de Educación Superior se comprometen a rediseñar y adecuar su oferta académica, en los términos señalados.	51	Porcentaje de carreras en IES reformuladas
4.1.4	Rediseñar y adecuar, bajo la coordinación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la oferta académica de las instituciones de educación superior, en función de las necesidades de recursos humanos en las áreas de ciencias, tecnologías y humanidades, en los niveles técnico superior, grado y postgrado, sustentada en los estudios prospectivos de requerimientos de los recursos humanos necesarios para el desarrollo sostenible del país. Las Instituciones de Educación Superior se comprometen a rediseñar y adecuar su oferta académica, en los términos señalados.	52	Porcentaje carreras de ingeniería clasificadas en el proceso de rediseño
4.1.4	Rediseñar y adecuar, bajo la coordinación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la oferta académica de las instituciones de educación superior, en función de las necesidades de recursos humanos en las áreas de ciencias, tecnologías y humanidades, en los niveles	53	Porcentaje de IES que imparten la carrera de enfermería con rediseño de planes de estudios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MESCYT)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
	técnico superior, grado y postgrado, sustentada en los estudios prospectivos de requerimientos de los recursos humanos necesarios para el desarrollo sostenible del país. Las Instituciones de Educación Superior se comprometen a rediseñar y adecuar su oferta académica, en los términos señalados.		
4.1.4	Rediseñar y adecuar, bajo la coordinación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la oferta académica de las instituciones de educación superior, en función de las necesidades de recursos humanos en las áreas de ciencias, tecnologías y humanidades, en los niveles técnico superior, grado y postgrado, sustentada en los estudios prospectivos de requerimientos de los recursos humanos necesarios para el desarrollo sostenible del país. Las Instituciones de Educación Superior se comprometen a rediseñar y adecuar su oferta académica, en los términos señalados.	54	Porcentaje de planes de estudio de formación docente rediseñado
4.3.1	Desarrollar estrategias y servicios de orientación y tutorías dirigidas a hacer más eficientes las instituciones d	92	Porcentaje de IES que imparten prueba POMA
4.3.2	Crear, un sistema de acreditación de instituciones y programas de educación superior bajo la rectoría del Minister	93	Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCYT
4.3.2	Crear, un sistema de acreditación de instituciones y programas de educación superior bajo la rectoría del Minister	94	Porcentaje de profesores y carreras académicas acreditadas
5.1.2	Garantizar que el currículo de los niveles inicial, primario y secundario se constituya en el referente fundamental par	100	Porcentaje de especialidades diseñadas acorde a la nueva normativa docente
5.1.4	Promover alianzas estratégicas entre instituciones nacionales e internacionales con programas de formación docente,	101	Porcentaje de docentes beneficiados con formación continua
5.1.4	Promover alianzas estratégicas entre instituciones nacionales e internacionales con programas de formación docente,	102	Cantidad de directivos que participaron anualmente en programas de formación continua
5.1.4	Promover alianzas estratégicas entre instituciones nacionales e internacionales con programas de formación docente,	103	Porcentaje de becas a profesores universitarios para la realización de doctorado
5.1.4	Promover alianzas estratégicas entre instituciones nacionales e internacionales con programas de formación docente,	104	104 Porcentaje de becas otorgadas a profesores universitarios para realización de maestrías

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MESCYT)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
5.1.4	Promover alianzas estratégicas entre instituciones nacionales e internacionales con programas de formación docente,	105	Porcentaje de becas otorgadas a profesores vinculados a la función de investigación
5.1.6	Implementar, con carácter obligatorio, una prueba de ingreso validada para los programas de formación de docentes, I	106	Porcentaje de IES que imparten prueba POMA por titulación de centro
8.0.4	Cumplir con lo establecido en la Constitución y las leyes en lo referente al financiamiento de la educación superior	136	Porcentaje de proyectos FONDOCYT seleccionados para financiamiento
8.0.4	Cumplir con lo establecido en la Constitución y las leyes en lo referente al financiamiento de la educación superior	137	Porcentaje de MIPYMES seleccionadas para financiamiento a la Innovación
8.0.4	Cumplir con lo establecido en la Constitución y las leyes en lo referente al financiamiento de la educación superior	138	Porcentaje de IES participantes en FONDOCYT
8.0.6	Propiciar y fomentar distintos mecanismos para el financiamiento de actividades de inversión y desarrollo de las Instit	139	Cantidad de proyectos FONDOCYT aprobados
38	38	28	38

MINISTERIO DE EDUCACION (EDUCACION)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
3.1.6	Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.	.	
3.4.1	Desarrollar y garantizar por parte del Estado, a nivel del gobierno central y los gobiernos locales, un sistema de transporte escolar que facilite el acceso a los centros educativos de los estudiantes que provienen de comunidades rurales, incluidos aquellos con necesidades especiales	.	
4.1.6	Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado.	.	
4.2.8	Fortalecer la red nacional de bibliotecas públicas, dotándolas de recursos de información pertinentes, en diversos	.	
4.2.10	Cumplir con las disposiciones legales que regulan la política de libros de texto en los centros educativos.	.	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
4.2.11	Fortalecer el subsistema de educación para personas adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/so	.	
5.1.8	Promover la excelencia en los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orienta	.	
5.2.6	Poner en funcionamiento el Tribunal de la Carrera Docente como instancia para dirimir las violaciones a las disposicione	.	
5.2.7	Promover la cultura del diálogo y el mutuo entendimiento entre los actores del sistema educativo mediante la creació	.	
5.2.8	Establecer, con el apoyo del Ministerio de Educación, espacios de tiempo para que los docentes puedan reflexionar y s	.	
5.3.1	Definir e implementar categorías de puestos docentes para que la promoción interna u horizontal permita a las y los	.	
5.3.3	Dar fiel y gradual cumplimiento a los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, laborales y sociales, con	.	
5.3.4	Crear un espacio permanente de diálogo y seguimiento entre el Ministerio de Educación y el sector docente organizado	.	
6.0.1	Fortalecer las facultades del Consejo Nacional de Educación para liderar el proceso de evaluación independiente del	.	
6.0.2	Aplicar y dar cumplimiento a la evaluación de desempeño del personal docente, de acuerdo a lo establecido en el Tí	.	
6.0.3	Promover la evaluación de los aprendizajes en todos los niveles, modalidades y subsistemas del sistema educativo domini	.	
6.0.4	Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del nivel primario, para identificar y of	.	
6.0.5	Realizar la evaluación psicopedagógica de los y las estudiantes, analizar los resultados y ponderar su historial par	.	
6.0.8	Revisar el marco normativo para que el conjunto de leyes, decretos, ordenanzas y resoluciones promuevan una cultura de e	.	
6.1.0	Fortalecer el programa de reconocimiento al mérito estudiantil y crear el reconocimiento a los centros educativos pú	.	
7.0.6	Revisar el funcionamiento y operatividad del Consejo Nacional de Educación y su Órgano Técnico, con el propósito	.	
7.0.7	Propiciar la discusión oportuna dentro del Consejo Nacional de Educación de los lineamientos de política educativa	.	
7.0.8	Realizar en 2014 una evaluación a medio término de los Planes Decenales de Educación 2008-2018, bajo la coordinaci	.	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
7.11	Crear un registro de docentes sustitutos para cubrir aquellas ausencias por permisos o licencias temporales. Para ello s	.	
7.13	Desarrollar una campaña de educación financiera dirigida al personal docente y administrativo del sistema educativo,	.	
3.1.1	Cumplir con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo en lo relativo a ofrecer educación pública gratuita, obligatoria y de calidad, en el nivel inicial a partir de los 3 años.	1	Tasa de cobertura en educación temprana (0-3 años).
3.1.2	Ampliar la cobertura de la atención integral y la educación inicial a menores de 5 años, propiciando el establecimiento de centros de atención y educación integral, programas con base familiar y comunitaria, registro de nacimientos, promoción de la salud, apoyo nutricional, así como atención de niños y niñas con necesidades especiales, a través de distintos mecanismos tales como programas gubernamentales, acuerdos de cogestión con organizaciones de la sociedad civil, entre otros, avanzando hacia la universalidad de la atención integral.	2	Tasa bruta de matrícula nivel inicial. (Con registros y proyecciones).
3.1.2	Ampliar la cobertura de la atención integral y la educación inicial a menores de 5 años, propiciando el establecimiento de centros de atención y educación integral, programas con base familiar y comunitaria, registro de nacimientos, promoción de la salud, apoyo nutricional, así como atención de niños y niñas con necesidades especiales, a través de distintos mecanismos tales como programas gubernamentales, acuerdos de cogestión con organizaciones de la sociedad civil, entre otros, avanzando hacia la universalidad de la atención integral.	3	Tasa bruta de matrícula nivel inicial. (Encuestas de hogares).
3.1.2	Ampliar la cobertura de la atención integral y la educación inicial a menores de 5 años, propiciando el establecimiento de centros de atención y educación integral, programas con base familiar y comunitaria, registro de nacimientos, promoción de la salud, apoyo nutricional, así como atención de niños y niñas con necesidades especiales, a través de distintos mecanismos tales como programas gubernamentales, acuerdos de cogestión con organizaciones de la sociedad civil, entre otros, avanzando hacia la universalidad de la atención integral.	4	Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3-5 años).
3.1.2	Ampliar la cobertura de la atención integral y la educación inicial a menores de 5 años, propiciando el establecimiento de centros de atención y educación integral, programas con base familiar y comunitaria, registro de	5	Porcentaje de familias con niños y niñas de 0 a 5 años que han recibido formación en mejores prácticas de crianza.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
	nacimientos, promoción de la salud, apoyo nutricional, así como atención de niños y niñas con necesidades especiales, a través de distintos mecanismos tales como programas gubernamentales, acuerdos de cogestión con organizaciones de la sociedad civil, entre otros, avanzando hacia la universalidad de la atención integral.		
3.1.2	Ampliar la cobertura de la atención integral y la educación inicial a menores de 5 años, propiciando el establecimiento de centros de atención y educación integral, programas con base familiar y comunitaria, registro de nacimientos, promoción de la salud, apoyo nutricional, así como atención de niños y niñas con necesidades especiales, a través de distintos mecanismos tales como programas gubernamentales, acuerdos de cogestión con organizaciones de la sociedad civil, entre otros, avanzando hacia la universalidad de la atención integral.	6	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en condición de discapacidad identificadas que reciben servicios de atención integral y educación inicial.
3.1.3	Desarrollar estrategias para asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar.	7	Porcentaje de repitencia por nivel educativo (Básica Media)
3.1.3	Desarrollar estrategias para asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar.	8	Tasa de deserción por nivel educativo (Básica Media)
3.1.3	Desarrollar estrategias para asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar.	9	Tasa bruta de ingreso a primer grado del Nivel Básico
3.1.3	Desarrollar estrategias para asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar.	10	Tasa neta de ingreso oportuno al primer grado del Nivel Básico
3.1.3	Desarrollar estrategias para asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar.	11	Tasa de ingreso oportuno al primer grado del Nivel Medio
3.1.3	Desarrollar estrategias para asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar.	12	Tasa de promoción por nivel educativo (Básica Media)
3.1.3	Desarrollar estrategias para asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar.	13	Tasa de sobreedad por nivel educativo (Básica Media)
3.1.4	Construir el número de aulas y contratar el número de maestros con las cualificaciones requeridas que sean necesarios para impartir una educación de calidad que permitan dar cumplimiento al cronograma de universalización de la educación inicial,	14	Porcentaje de docentes contratados con el perfil de ingreso establecido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
	primaria y secundaria, en un plazo no mayor de 10 años, con especial énfasis en las áreas de concentración de población más vulnerable.		
3.1.4	Construir el número de aulas y contratar el número de maestros con las cualificaciones requeridas que sean necesarios para impartir una educación de calidad que permitan dar cumplimiento al cronograma de universalización de la educación inicial, primaria y secundaria, en un plazo no mayor de 10 años, con especial énfasis en las áreas de concentración de población más vulnerable.	15	Porcentaje de docentes que imparten docencia en su área de formación
3.1.5	Asegurar que el desarrollo de la infraestructura educativa responda a la proyección de la población, atienda a criterios de accesibilidad para personas con discapacidad o con necesidades especiales, cumpla las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción	16	Porcentaje de planteles escolares construidos de acuerdo con las normas nacionales de construcción y uso y acceso de toda persona.
3.1.7	Acordar con las autoridades de la Junta Central Electoral la ejecución de una partida especial para trabajar, en colaboración con la comunidad educativa y organizaciones de la sociedad civil, de manera sostenida en todo el territorio nacional, en el otorgamiento de acta de nacimiento a todos los niños, niñas y sus familias conforme a la ley, especialmente a aquellos que forman parte de la población del país en situación de vulnerabilidad.	17	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes dotados de acta de nacimiento.
3.4.2	Desarrollar un plan dirigido a establecer un sistema de carnet estudiantil que permita tener acceso a servicios públicos y privados con descuentos o bajo un régimen de gratuidad.	34	Porcentaje de estudiantes carnetizado con registro único
3.4.3	Implementar un programa integral de salud escolar, vinculado con los servicios de atención primaria correspondientes, que asegure una dieta balanceada de acuerdo a la región, así como servicios de apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social y emocional.	35	Porcentaje de centros educativos con profesionales de la conducta que ofrecen servicios de apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social y emocional
3.4.3	Implementar un programa integral de salud escolar, vinculado con los servicios de atención primaria correspondientes, que asegure una dieta balanceada de acuerdo a la región, así como servicios de apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social y emocional.	36	Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, beneficiados con el PAE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
3.4.3	Implementar un programa integral de salud escolar, vinculado con los servicios de atención primaria correspondientes, que asegure una dieta balanceada de acuerdo a la región, así como servicios de apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social y emocional.	37	Porcentaje de estudiantes beneficiados en el programa de salud auditiva
3.4.3	Implementar un programa integral de salud escolar, vinculado con los servicios de atención primaria correspondientes, que asegure una dieta balanceada de acuerdo a la región, así como servicios de apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social y emocional.	38	Porcentaje de estudiantes beneficiados en el programa de salud bucal
3.4.3	Implementar un programa integral de salud escolar, vinculado con los servicios de atención primaria correspondientes, que asegure una dieta balanceada de acuerdo a la región, así como servicios de apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social y emocional.	39	Porcentaje de estudiantes beneficiados en el programa de salud visual
3.4.4	Apoyar y coordinar, como parte de la estrategia de protección social, los programas de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, con el propósito de erradicar el trabajo infantil y mantener a niñas, niños y adolescentes integrados en el sistema educativo.	40	Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, que reciben diariamente en el centro educativo apoyo nutricional con almuerzo y dos meriendas.
3.4.4	Apoyar y coordinar, como parte de la estrategia de protección social, los programas de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, con el propósito de erradicar el trabajo infantil y mantener a niñas, niños y adolescentes integrados en el sistema educativo.	41	Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, en Jornada Extendida.
3.4.4	Apoyar y coordinar, como parte de la estrategia de protección social, los programas de apoyo a las familias de estudia	42	Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 13 años
3.4.4	Apoyar y coordinar, como parte de la estrategia de protección social, los programas de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, con el propósito de erradicar el trabajo infantil y mantener a niñas, niños y adolescentes integrados en el sistema educativo.	43	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan
3.4.4	Apoyar y coordinar, como parte de la estrategia de protección social, los programas de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad,	44	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
	con el propósito de erradicar el trabajo infantil y mantener a niñas, niños y adolescentes integrados en el sistema educativo.		
4.1.3	Establecer la aplicación de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de educación secundaria, conforme a lo establecido en el marco de la revisión curricular, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades de competencias y capacidades humanas identificadas en los estudios prospectivos realizados.	50	Porcentaje de centros educativos que aplican pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de educación secundaria.
4.2.1	El cumplimiento del horario y calendario escolar es un elemento esencial establecido en nuestra Constitución. Su cumplimiento genera responsabilidades legales compartidas entre el Estado, los maestros y las maestras, los directores y las directoras, las familias, los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, partidos políticos y otros colectivos de las comunidades nacional y local. Respetar el horario y calendario escolar se asume como uno de los compromisos irrenunciables de todos los firmantes de este pacto.	67	Porcentaje de centros educativos que cumplen con el horario y calendario escolar
4.2.1	El cumplimiento del horario y calendario escolar es un elemento esencial establecido en nuestra Constitución. Su cumplimiento genera responsabilidades legales compartidas entre el Estado, los maestros y las maestras, los directores y las directoras, las familias, los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, partidos políticos y otros colectivos de las comunidades nacional y local. Respetar el horario y calendario escolar se asume como uno de los compromisos irrenunciables de todos los firmantes de este pacto.	68	Porcentaje de centros educativos públicos con planes curriculares por competencia implementados
4.2.1	El cumplimiento del horario y calendario escolar es un elemento esencial establecido en nuestra Constitución. Su cumplimiento genera responsabilidades legales compartidas entre el Estado, los maestros y las maestras, los directores y las directoras, las familias, los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, partidos políticos y otros colectivos de las comunidades nacional y local. Respetar el horario y calendario escolar se asume como uno de los compromisos irrenunciables de todos los firmantes de este pacto.	69	Porcentaje de dominio de los contenidos curriculares por parte de los docentes, por nivel y modalidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
4.2.2	Garantizar la calidad educativa a través de la apropiación y aplicación del currículo vigente por parte de los docentes en los diferentes contextos socioculturales, el desarrollo de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas, la ejecución de los planes de estudio, los programas de las áreas del conocimiento, la evaluación sistemática y objetiva; todo esto con el propósito de asegurar el desarrollo de competencias fundamentales. Dicha calidad será medida, esencialmente, por los resultados de los aprendizajes.	70	Porcentaje de centros educativos públicos con planes curriculares por competencia implementados
4.2.2	Garantizar la calidad educativa a través de la apropiación y aplicación del currículo vigente por parte de los docentes en los diferentes contextos socioculturales, el desarrollo de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas, la ejecución de los planes de estudio, los programas de las áreas del conocimiento, la evaluación sistemática y objetiva; todo esto con el propósito de asegurar el desarrollo de competencias fundamentales. Dicha calidad será medida, esencialmente, por los resultados de los aprendizajes.	71	Promedio de los puntajes de los estudiantes en la evaluación diagnóstica de 3er grado
4.2.2	Garantizar la calidad educativa a través de la apropiación y aplicación del currículo vigente por parte de los docentes en los diferentes contextos socioculturales, el desarrollo de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas, la ejecución de los planes de estudio, los programas de las áreas del conocimiento, la evaluación sistemática y objetiva; todo esto con el propósito de asegurar el desarrollo de competencias fundamentales. Dicha calidad será medida, esencialmente, por los resultados de los aprendizajes.	72	Promedio de los puntajes de los estudiantes en la evaluación diagnóstica de 6to grado
4.2.2	Garantizar la calidad educativa a través de la apropiación y aplicación del currículo vigente por parte de los docentes en los diferentes contextos socioculturales, el desarrollo de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas, la ejecución de los planes de estudio, los programas de las áreas del conocimiento, la evaluación sistemática y objetiva; todo esto con el propósito de asegurar el desarrollo de competencias fundamentales. Dicha calidad será medida, esencialmente, por los resultados de los aprendizajes.	73	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de las pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad académica (Escala: 0 a 30)
4.2.2	Garantizar la calidad educativa a través de la apropiación y aplicación del currículo vigente por parte de los docentes en los diferentes	74	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
	contextos socioculturales, el desarrollo de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas, la ejecución de los planes de estudio, los programas de las áreas del conocimiento, la evaluación sistemática y objetiva; todo esto con el propósito de asegurar el desarrollo de competencias fundamentales. Dicha calidad será medida, esencialmente, por los resultados de los aprendizajes.		nacionales de los estudiantes de la modalidad artes (Escala: 0 a 30)
4.2.2	Garantizar la calidad educativa a través de la apropiación y aplicación del currículo vigente por parte de los docentes en los diferentes contextos socioculturales, el desarrollo de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas, la ejecución de los planes de estudio, los programas de las áreas del conocimiento, la evaluación sistemática y objetiva; todo esto con el propósito de asegurar el desarrollo de competencias fundamentales. Dicha calidad será medida, esencialmente, por los resultados de los aprendizajes.	75	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de educación básica de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30)
4.2.2	Garantizar la calidad educativa a través de la apropiación y aplicación del currículo vigente por parte de los docentes en los diferentes contextos socioculturales, el desarrollo de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas, la ejecución de los planes de estudio, los programas de las áreas del conocimiento, la evaluación sistemática y objetiva; todo esto con el propósito de asegurar el desarrollo de competencias fundamentales. Dicha calidad será medida, esencialmente, por los resultados de los aprendizajes.	76	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de educación media de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30)
4.2.2	Garantizar la calidad educativa a través de la apropiación y aplicación del currículo vigente por parte de los docentes en los diferentes contextos socioculturales, el desarrollo de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas, la ejecución de los planes de estudio, los programas de las áreas del conocimiento, la evaluación sistemática y objetiva; todo esto con el propósito de asegurar el desarrollo de competencias fundamentales. Dicha calidad será medida, esencialmente, por los resultados de los aprendizajes.	77	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad técnico profesional (Escala: 0 a 30)
4.2.3	Universalizar la jornada extendida en los niveles primario y secundario del sistema educativo dominicano, en un marco de	78	Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, en Jornada Extendida. Sector público

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
4.2.4	Incorporar al currículo educativo, desde la primera infancia y con las estrategias pedagógicas adecuadas para cada n	79	Porcentaje de centros que imparten el programa de educación sexual establecido en el currículo
4.2.4	Incorporar al currículo educativo, desde la primera infancia y con las estrategias pedagógicas adecuadas para cada n	80	Porcentaje de centros educativos que promueven la igualdad y equidad de género
4.2.5	Asegurar que toda infraestructura educativa contribuya a la creación de un adecuado ambiente pedagógico y a la integ	81	Porcentaje de planteles escolares con espacios educativos adecuados
4.2.6	Propiciar que estudiantes y docentes en todos los niveles educativos integren las tecnologías de la información y co	82	Porcentaje de Centros Educativos con acceso a computadoras para fines pedagógicos
4.2.6	Propiciar que estudiantes y docentes en todos los niveles educativos integren las tecnologías de la información y co	83	Porcentaje de docentes que tiene una computadora de escritorio o portátil
4.2.6	Propiciar que estudiantes y docentes en todos los niveles educativos integren las tecnologías de la información y co	84	Porcentaje de estudiantes que usa el computador para tareas de aprendizaje en los Centros Educativos al menos una vez a la semana
4.2.7	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de rec	85	Porcentaje de aulas con bibliotecas. Sector público
4.2.7	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de rec	86	Porcentaje de centros educativos con bibliotecas escolares instaladas
4.2.7	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de rec	87	Porcentaje de planteles educativos con materiales e infraestructura adaptados a los estudiantes en condición de discapacidad. Sector público
4.2.7	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de rec	88	Porcentaje de CRECE dotados de recursos bibliográfico
4.2.7	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de rec	89	Porcentaje de centros educativos con materiales didácticos disponibles
4.2.7	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de rec	90	Porcentaje de estudiantes con libros de texto actualizados de acuerdo con el currículo por competencias
4.2.9	Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la	91	91 Porcentaje de estudiantes con libros de texto actualizados de acuerdo con el currículo por competencias
5.1.7	Establecer mecanismos que permitan atraer a la formación docente a bachilleres con alto rendimiento académico y voca	107	Cantidad de estudiantes de formación inicial becados en el marco del Programa Docentes de Excelencia
5.2.1	Ampliar y fortalecer, a partir del año 2014, la política de ingreso a la carrera docente que permita la incorporacio	108	Porcentaje de docentes ingresados al sistema a través de los concursos de oposición

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
5.2.2	Organizar y poner en marcha la inducción de los y las docentes de nuevo ingreso al sistema educativo, mediante el esta	109	Porcentaje de docentes que participan en el Programa de Inducción
5.2.3	Garantizar que la capacitación continua esté articulada a la gestión curricular del centro educativo, con especial	110	Porcentaje de docentes becados en Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)
5.2.3	Garantizar que la capacitación continua esté articulada a la gestión curricular del centro educativo, con especial	111	Porcentaje de dominio de los contenidos curriculares por parte de los docentes, por nivel y modalidad
5.2.3	Garantizar que la capacitación continua esté articulada a la gestión curricular del centro educativo, con especial	112	Docentes actualizados en metodologías de información técnica y didáctica
5.2.5	Garantizar que el sistema de evaluación sea objetivo, transparente, independiente, formativo e integral; que redimensi	114	Porcentaje de programas de acompañamiento y capacitación al docente implementados conforme a los resultados de la evaluación de desempeño
5.3.2	Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes, acorde con la periodicidad prevista en la legislación y	115	Porcentaje de docentes a los que se les aplicó evaluación de desempeño
6.0.6	Evaluar periódicamente el desarrollo e impacto de los programas implementados, particularmente en aspectos curriculare	116	Porcentaje de evaluaciones de impacto realizadas a los programas de formación docente y curricular implementado
6.0.7	Promover procesos de certificación profesional del personal docente de todos los niveles, ciclos, modalidades y subsis	117	Porcentaje de docentes incorporados al sistema de carrera docente
7.0.9	Impulsar la desconcentración y descentralización operativa, preservando la función de rectoría central en el Min	125	Porcentaje de Equipos de Gestión de Centros Educativos que usan los indicadores educativos y de gestión (resultados de pruebas, eficiencia interna, auditoría financiera) en sus planes institucionales.
7.0.9	Impulsar la desconcentración y descentralización operativa, preservando la función de rectoría central en el Min	126	Porcentaje de distritos educativos reorganizados y funcionando según manual operativo
7.0.9	Impulsar la desconcentración y descentralización operativa, preservando la función de rectoría central en el Min	127	Porcentaje de regionales educativas reorganizadas y funcionando según manual operativo
7.0.9	Impulsar la desconcentración y descentralización operativa, preservando la función de rectoría central en el Min	128	Porcentaje de centros educativos reorganizado y funcionando según manual operativo. Sector público
7.0.9	Impulsar la desconcentración y descentralización operativa, preservando la función de rectoría central en el Min	129	Porcentaje de juntas de centro que reciben transferencias de recursos de forma directa. Sector público
7.12	Evaluar profundamente, a partir de la misión para la cual fueron creados y de un diagnóstico de las necesidades de a	130	Cantidad de estudios y evaluaciones realizadas a los programas dirigidos al bienestar de los docentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD)			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
7.14	Fortalecer la participación de la familia, la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil en la planificación	131	Porcentaje de centros educativos con APMAEs funcionales. Sector público
7.14	Fortalecer la participación de la familia, la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil en la planificación	132	Porcentaje de centros educativos reorganizado y funcionando según manual operativo. Sector público
7.15	Garantizar el respeto y el reconocimiento de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes establecidos en los	133	Porcentaje de centros educativos que aplican las normas de convivencia armoniosa del sistema educativo
8.0.1	Ratificar el compromiso de mantener como mínimo los niveles actuales de inversión del Estado dominicano en la función	134	Gasto público en educación como % del PIB
99		74	99

COMPROMISOS COMUNES A MINERD-INFOTEP

COMPROMISOS COMUNES A MINERD-INFOTEP			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
3.3.1	Mejorar la oferta de la educación y formación técnico-profesional en todo el territorio nacional desde una perspectiva integral, con base en estudios de identificación de necesidades y un uso eficiente de las facilidades físicas y tecnológicas.	25	Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad técnico profesional.
3.3.1	Mejorar la oferta de la educación y formación técnico-profesional en todo el territorio nacional desde una perspectiva integral, con base en estudios de identificación de necesidades y un uso eficiente de las facilidades físicas y tecnológicas.	26	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad técnico profesional (Escala: 0 a 30)
3.3.1	Mejorar la oferta de la educación y formación técnico-profesional en todo el territorio nacional desde una perspectiva integral, con base en estudios de identificación de necesidades y un uso eficiente de las facilidades físicas y tecnológicas.	27	Cantidad de formación y certificación de facilitadores como evaluadores bajo el enfoque de competencias laborales
3.3.1	Mejorar la oferta de la educación y formación técnico-profesional en todo el territorio nacional desde una perspectiva	28	Tasa de cobertura de la Formación Técnico Profesional
3.3.1	Mejorar la oferta de la educación y formación técnico-profesional en todo el territorio nacional desde una perspectiva	29	Cantidad de participantes en servicios de formación continua en centros
3.3.1	Mejorar la oferta de la educación y formación técnico-profesional en todo el territorio nacional desde una perspectiva	30	Cantidad de participantes en servicios de formación dual Cantidad de participantes formados en Servicios de formación y habilitación profesional Cantidad de participantes en servicios de formación dual
3.3.1	Mejorar la oferta de la educación y formación técnico-profesional en todo el territorio nacional desde una perspectiva integral, con base en estudios de identificación de necesidades y un uso eficiente de las facilidades físicas y tecnológicas.	31	Cantidad de participantes formados en Servicios de formación y habilitación profesional

COMPROMISOS COMUNES A MINERD-INFOTEP			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
3.3.1	Mejorar la oferta de la educación y formación técnico-profesional en todo el territorio nacional desde una perspectiva integral, con base en estudios de identificación de necesidades y un uso eficiente de las facilidades físicas y tecnológicas.	32	Cantidad de participantes formados en Servicios de formación complementaria de trabajadores
3.3.1	Mejorar la oferta de la educación y formación técnico-profesional en todo el territorio nacional desde una perspec	33	Cantidad de servicios de formación de maestros técnicos
4.1.5	Adecuar la oferta académica de las instituciones públicas que ofrecen formación técnico-profesional de nivel pre-universitario para promover la formación de recursos humanos requeridos para el desarrollo sostenible del país a este nivel, en particular en aquellos sectores considerados prioritarios, y sustentada en los estudios prospectivos realizados.	55	Porcentaje de los contenidos curriculares que se imparten en aula, por nivel y modalidad
4.1.5	Adecuar la oferta académica de las instituciones públicas que ofrecen formación técnico-profesional de nivel pre-universitario para promover la formación de recursos humanos requeridos para el desarrollo sostenible del país a este nivel, en particular en aquellos sectores considerados prioritarios, y sustentada en los estudios prospectivos realizados.	56	Porcentaje de programas formativos revisados y actualizados
4.1.5	Adecuar la oferta académica de las instituciones públicas que ofrecen formación técnico-profesional de nivel pre-universitario para promover la formación de recursos humanos requeridos para el desarrollo sostenible del país a este nivel, en particular en aquellos sectores considerados prioritarios, y sustentada en los estudios prospectivos realizados.	57	Porcentaje de programas formativos revisados y actualizados
4.4.1	Garantizar la actualización y la modernización de la educación y formación técnico-profesional a través de I	95	Porcentaje de laboratorios y talleres equipados en coherencia con el currículo vigente
4.4.1	Garantizar la actualización y la modernización de la educación y formación técnico-profesional a través de I	96	Porcentaje de presupuesto destinado a la actualización de maquinarias y equipos para adecuación para formación
4.4.1	Garantizar la actualización y la modernización de la educación y formación técnico-profesional a través de I	97	Porcentaje de centros regulares convertidos en politécnicos
	15	15	15

COMPROMISOS COMUNES A MINERD-MESCYT

COMPROMISOS COMUNES A MINERD-MESCYT			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
4.2.12	Formar directores y directoras de centro educativos capaces de asumir y promover una cultura de mejora continua de la ge	.	

COMPROMISOS COMUNES A MINERD-MESCYT			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
5.1.3	Fortalecer, en coordinación con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educa	.	
8.0.7	Promover el uso de las exenciones fiscales que permite la ley, con el propósito de atraer más recursos a la educacio	.	
4.1.7	Desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles, modalidades, subsistemas y subsectores, las competencias para	58	Porcentaje de los contenidos curriculares que se imparten en aula, por nivel y modalida
4.1.7	Desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles, modalidades, subsistemas y subsectores, las competencias para el dominio de la lengua y otras habilidades comunicativas; el pensamiento lógico-matemático, crítico y creativo; la capacidad para resolver problemas y tomar decisiones; la actitud investigativa, el trabajo colaborativo, la valoración de los aportes de la ciencia y el cuidado del medio ambiente; así como una consciencia ética ciudadana y una actitud para aprender durante toda la vida.	59	Porcentaje de niños/as que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final de la educación primaria
4.1.7	Desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles, modalidades, subsistemas y subsectores, las competencias para el dominio de la lengua y otras habilidades comunicativas; el pensamiento lógico-matemático, crítico y creativo; la capacidad para resolver problemas y tomar decisiones; la actitud investigativa, el trabajo colaborativo, la valoración de los aportes de la ciencia y el cuidado del medio ambiente; así como una consciencia ética ciudadana y una actitud para aprender durante toda la vida.	60	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final del primer ciclo de educación secundaria
4.1.7	Desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles, modalidades, subsistemas y subsectores, las competencias para el dominio de la lengua y otras habilidades comunicativas; el pensamiento lógico-matemático, crítico y creativo; la capacidad para resolver problemas y tomar decisiones; la actitud investigativa, el trabajo colaborativo, la valoración de los aportes de la ciencia y el cuidado del medio ambiente; así como una consciencia ética ciudadana y una actitud para aprender durante toda la vida.	61	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final del primer ciclo de educación secundaria
4.1.7	Desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles, modalidades, subsistemas y subsectores, las competencias para el dominio de la lengua y otras habilidades comunicativas; el pensamiento lógico-matemático, crítico y creativo; la capacidad para resolver problemas y tomar decisiones; la actitud investigativa, el trabajo colaborativo, la valoración de los aportes de la ciencia y el cuidado del medio ambiente; así como una consciencia ética ciudadana y una actitud para aprender durante toda la vida.	62	Porcentaje de becas de ingles por inmersión otorgadas

COMPROMISOS COMUNES A MINERD-MESCYT			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
4.1.7	Desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles, modalidades, subsistemas y subsectores, las competencias para	63	Porcentaje de becas de francés por inmersión otorgadas
4.1.7	Desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles, modalidades, subsistemas y subsectores, las competencias para el dominio de la lengua y otras habilidades comunicativas; el pensamiento lógico-matemático, crítico y creativo; la capacidad para resolver problemas y tomar decisiones; la actitud investigativa, el trabajo colaborativo, la valoración de los aportes de la ciencia y el cuidado del medio ambiente; así como una consciencia ética ciudadana y una actitud para aprender durante toda la vida.	64	Porcentaje de becas de portugués por inmersión otorgadas
4.1.7	Desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles, modalidades, subsistemas y subsectores, las competencias para el dominio de la lengua y otras habilidades comunicativas; el pensamiento lógico-matemático, crítico y creativo; la capacidad para resolver problemas y tomar decisiones; la actitud investigativa, el trabajo colaborativo, la valoración de los aportes de la ciencia y el cuidado del medio ambiente; así como una consciencia ética ciudadana y una actitud para aprender durante toda la vida.	65	Numero de Programas de formación actualizados con contenidos de competencias transversales. Numero de Programas de formación actualizados con contenidos de competencias transversales.
4.1.7	Desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles, modalidades, subsistemas y subsectores, las competencias para el dominio de la lengua y otras habilidades comunicativas; el pensamiento lógico-matemático, crítico y creativo; la capacidad para resolver problemas y tomar decisiones; la actitud investigativa, el trabajo colaborativo, la valoración de los aportes de la ciencia y el cuidado del medio ambiente; así como una consciencia ética ciudadana y una actitud para aprender durante toda la vida.	66	Numero de formadores capacitados en la metodología de formación en competencias transversales
5.2.4	Crear un fondo especializado para implementar un sistema nacional de investigación educativa mediante la construcción	113	Porcentaje de docentes insertos en programa Docente Innovador e Investigador
13	13	10	13

COMPROMISOS COMUNES MINERD-MESCYT-INFOTEP

COMPROMISOS COMUNES A MINERD-MESCYT-INFOTEP			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
3.4.6	Habilitar centros de atención integral a la primera infancia en la cercanía de universidades y centros de formación profesional, como mecanismo para promover el desarrollo infantil	.	

COMPROMISOS COMUNES A MINERD-MESCYT-INFOTEP			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
	temprano, facilitar el acceso a madres y padres a la educación, y mantener a los jóvenes y adultos de grupos vulnerables en el sistema educativo, contribuyendo a evitar la deserción escolar.		
7.0.1	Garantizar la coordinación permanente a nivel de los subsectores e instituciones del sistema educativo, para apoyar la	.	
7.0.2	Respetar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano, así como impulsar su adecuación permane	.	
7.0.3	Asegurar que todas las decisiones de política educativa estén sustentadas en investigaciones y estudios aplicados.	.	
7.0.4	Proponer la modificación de la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; de la Ley 66-97 General de	.	
7.1	Profesionalizar la gestión de recursos humanos del Ministerio de Educación, del Ministerio de Educación Superior,	.	
8.0.3	Velar por que las asignaciones presupuestarias a cada subsector educativo y a las instituciones públicas educativas s	.	
4.1.1	R Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes niveles que precisa el desarrollo de la Nación, en particular en aquellos sectores considerados prioritarios. Estos estudios serán conducidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Administración Pública y el Instituto de Formación Técnico Profesional, y en consulta con otras entidades públicas, centros de educación superior y formación técnico-profesional, los sectores empresarial y laboral, así como otros sectores de la vida nacional.	48	Porcentaje de estudios prospectivos realizados
4.1.2	Desarrollar, en forma conjunta y coordinada entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Educación, el Instituto de Formación Técnico Profesional y los sectores empresarial y laboral, los instrumentos necesarios para que el país disponga de una oferta integrada y articulada de educación técnica y formación técnico-profesional en los distintos niveles educativos a fin de asegurar la calidad, facilitar el tránsito de los egresados de un nivel a otro y responder a los requerimientos del mercado laboral, en consonancia con los objetivos estratégicos del país y en función de los estudios prospectivos realizados.	49	Marco Nacional de Cualificación logrado

COMPROMISOS COMUNES A MINERD-MESCYT-INFOTEP			
CÓDIGO COMPROMISO	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
6.0.9	Fortalecer los procesos de evaluación de la calidad de todos los centros que conforman el sistema educativo (preuniver	118	Porcentaje de Centros Educativos aplicando la metodología de calidad CAF
6.0.9	Fortalecer los procesos de evaluación de la calidad de todos los centros que conforman el sistema educativo (preuniver	119	Porcentaje de IES que aplican planes de mejoras, previa evaluación
6.0.9	Fortalecer los procesos de evaluación de la calidad de todos los centros que conforman el sistema educativo (preuniver	120	Porcentaje de IES acreditadas
7.0.5	Establecer mecanismos que faciliten la formación para el acceso al empleo, mediante una eficiente articulación al in	121	Número de proyectos emprendurismo financiados a estudiantes en IES participantes en convocatoria competencia universitaria planes de negocios.
7.0.5	Establecer mecanismos que faciliten la formación para el acceso al empleo, mediante una eficiente articulación al in	122	Cantidad de solicitantes tramitadas en la bolsa electrónica de empleo
7.0.5	Establecer mecanismos que faciliten la formación para el acceso al empleo, mediante una eficiente articulación al in	123	Porcentaje de población ocupada en el sector formal 15 años y más
7.0.5	Establecer mecanismos que faciliten la formación para el acceso al empleo, mediante una eficiente articulación al in	124	Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más
8.0.2	Ratificar el compromiso de ir incrementando los recursos públicos asignados a los tres subsectores de la función edu	135	Porcentaje de aumento del presupuesto a los tres subsectores de educación
17	17	10	17
196	196	139	196